

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. A 0 0027031**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

9949-80

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 1'300.000,00

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0990417431001	RAZON SOCIAL	INMOBILIARIA LINCAR S.A.		
-----	---------------	--------------	--------------------------	--	--

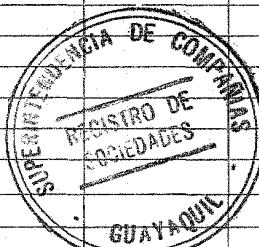
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	QUEVEDO REYES, Ing. Germán	Ecuatoriana	09-04566403		1.292	1'292.000,00
2	QUEVEDO REYES, Arq. Marlene	"	09-09824609		2	2.000,00
3	REYES PEREZ, María Isabel	"	09-06008792		2	2.000,00
4	ZAMORA PALACIOS, José V.	"	09-03404234		2	2.000,00
5	BUSTAMANTE SOLORIZANO, José	"	09-03109510		2	2.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

1'300.000,00



27 JUN 1997

Firma del representante legal  
Ing. Germán Quevedo Reyes, GERENTE

GUAYAQUIL, 16 de Junio de 1.997

Lugar y fecha de presentación

MLB.

## Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL